

Expediente: 440/20
Carátula: SALVATIERRA JOSE MARIA C/ TRADE ACTIVITIES S.R.L S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20347649350 - SALVATIERRA, JOSE MARIA-ACTOR
90000000000 - TRADE ACTIVITIES S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 440/20



H105025340315

JUICIO: SALVATIERRA JOSE MARIA c/ TRADE ACTIVITIES S.R.L s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°440/20.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Perez Alvaro el 08/10/2024:

- Al pedido de poner la causa para alegar: no ha lugar por improcedente.
- Atento las constancias de la causa, proceda Secretaría a notificar a la demandada el proveído del 07/08/2024, en el domicilio real, conforme lo previsto por el Art. 22 del CPL.MML-440/20.

Actuación firmada en fecha 10/10/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.